

OBERÁ (Mnes.), 07 JUL 2021

VISTO: El Expediente FIO 0000704/2021, y la Nota Registro N° 294/2021 por medio de la cual se solicita la designación del Mgter. Ing. Carlos María RODRIGUEZ, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE se produjo la baja de la Ing. Carmen Rosa GODOY, en su cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple.

QUE según Nota Registro N° 294/2021, el Director del mencionado departamento solicita la designación del Mgter. Ing. Carlos María RODRIGUEZ, en el citado cargo a los fines que se desempeñe en las asignaturas Estática (Ingeniería Civil) y Estática y Resistencia de Materiales (Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial),

QUE se adjunta a la nota de solicitud el Currículum Vitae del docente propuesto,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de las Autoridades del Departamento de Ingeniería Civil, Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería UNaM,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo propuesto,

QUE en la 4ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 01 de julio de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Mgter. Carlos María RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.179.286 en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del 01 de julio de 2021 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre de 2021, para desempeñarse como docente en la asignatura: Estática, Código 251 perteneciente a la carrera de Ingeniería Civil con afectación a la asignatura Estática y Resistencia de los Materiales, Código IN253_EM253 Rama CA, Disciplina INGE, Área INCI perteneciente a las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.-

063-21

...///